



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Peruhé

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ACTA N° 2019-008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 14H00.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy miércoles 26 de junio del año 2019, a las 14H00, se reúnen los señores: Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde; Lcdo. Abraham Ernesto Sagñay Malán, Vicealcalde; Tlga. María Lourdes Yépez Lema, Tlgo. José Segundo Pilamunga Caizaguano, Tlgo. José Daniel Yucailla Cepeda, Ing. Luis Humberto Yumisaca Sagñay, Concejales; Ab. Luis Eduardo Bonifaz, Procurador Síndico (E); Directores Departamentales; Dirigentes de la Liga cantonal de Colta; y, Abg. Eduardo Gualán Parco, Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores concejales, Abg. Eduardo Gualán, Ab. Luis Eduardo Bonifaz, señores Directores, reciban un cordial saludo, vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy. Doy paso al Sr. Secretario para que de lectura del orden del día. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Himno nacional del Ecuador. **2.** Oración inicial. **3.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **4.** Conocimiento y aprobación del acta del concejo municipal de Colta, correspondiente a la sesión ordinaria del miércoles 19 de junio de 2019. **5.** Recibimiento en el seno del concejo a los representantes de la liga cantonal de Colta, solicitud realizada por intermedio del Lic. José Juan Yuquilema, jefe político del cantón Colta, según Oficio N°0048-JPC-2019, de fecha Villa la Unión 16 de junio de 2019. **6.** Clausura de la sesión. **7.** Himno a Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Tienen la palabra señores concejales. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Primeramente buenas tardes a quienes nos acompañan un gusto tenerles en la casa de ustedes de todo el pueblo Coltence. Señor Alcalde y compañeros concejales me gustaría que se añada un punto adicional al orden del día mediante una solicitud, solicité para que por favor comparezca el Jefe de Maquinaria y el Director de Obras Públicas, para que exclusivamente nos explique sobre el cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma establecido que está sucediendo en las comunidades para lo cual señores concejales pido su apoyo para que en el pleno del Concejo expliquen los compañeros mencionados, por ello **MOCIONO** que se inserte un punto adicional al orden del día el mismo que dirá: "Informe de los trabajos en ejecución por el equipo caminero del GAD Municipal de Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores Concejales se ha puesto a su consideración la moción del compañero Humberto Yumisaca, apoyan o rechazan la moción. **TODOS LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO APOYAN LA MOCIÓN. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Con esa inserción del punto en consideración compañeros el orden del día. Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-022-S.O-CM-GADMC-G: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2019-008-G.A.D.M.C.C. DEL 24 DE JUNIO DEL 2019; Y DE CONFORMIDAD A LAS**



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Pamshá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ART. 318 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD, APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. **2.** ORACIÓN INICIAL. **3.** CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **4.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019. **5.** RECIBIMIENTO EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA CANTONAL DE COLTA, SOLICITUD REALIZADA POR INTERMEDIO DEL LIC. JOSÉ JUAN YUQUILEMA, JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN COLTA, SEGÚN OFICIO N°0048-JPC-2019, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 16 DE JUNIO DE 2019. **6.** INFORME DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA. **7.** CLAUSURA DE LA SESIÓN. **8.** HIMNO A COLTA." **1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-** Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. **Siguiente punto 2. ORACIÓN INICIAL.-** El Sr. Segundo Pilamunga, procede a hacer una oración para poner en las manos de nuestro creador la sesión del día de hoy y encomendar a Dios las actividades que se van a desarrollar en beneficio de la ciudadanía. **Siguiente punto 3. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** agradezco su presencia señores Concejales, Directores, Señores representantes de los Clubes de la Liga Deportiva cantonal de Colta, sean ustedes bienvenidos a la sesión ordinaria que hemos convocado para esta tarde, para escuchar la peticiones de la Liga Cantonal, sean bienvenidos por secretaría solicito se sirva constatar el quórum reglamentario. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario continuemos con el orden del día. **Siguiente punto 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019. EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Señor alcalde debo indicar que las actas correspondientes fueron notificadas y se puso a consideración de los señores concejales a través del Sistema Documental Quipux institucional, de pronto si hay algo que aumentar o recalcar en el acta, debo informar que todas las sesiones como indica el reglamento del Concejo son grabadas y son testificadas por mi persona como Secretario de Concejo, además se quedó que se debía dar lectura de las resoluciones. Por secretaría se procede a dar lectura del listado de resoluciones correspondientes al miércoles 19 de junio de 2019. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Existe alguna observación señores concejales. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Buenas tardes señores alcalde, compañeros concejales, compañera concejala, compañeros de la Liga cantonal, muchas gracias jóvenes por venir, bienvenidos padres y madres de familia, acá las puertas del municipio están totalmente abiertas para que ustedes también opinen la realidad de



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

las necesidades de cada uno, luego pues señor Alcalde y compañeros quisiera manifestarles del tema del acta, realmente como que nos están culpando a nosotros porque realmente ustedes sabían que nosotros teníamos una invitación y por eso fue la no presencia acá y muy personalmente compañeros yo creo que estamos aquí para hacer bien en beneficio de nuestro cantón por ese motivo está quedando dos puntos muy importantes de la sesión ordinaria de la semana pasada, el tema del logotipo del GAD Municipal y el tema de la aprobación del proyecto del Inti Raymi, yo creo que eso no debe quedar así por eso mi voto para la aprobación del acta es no compañeros, gracias. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Hay que aclarar que los dos puntos no se han tratado es decir no se han resuelto por falta de quórum de la sesión, esos puntos no pudimos haber puesto acá mientras no exista la autorización, ahora si existe la solicitud por parte de los señores Concejales se pondrá en el siguiente punto de orden, no habría ningún inconveniente. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Buenas tardes compañeros una vez más, realmente lo que se refiere a la sesión de la semana pasada, yo personalmente solicité y señor Alcalde usted podía abandonar en media sesión al cuerpo colegiado porque realmente con mucho respeto compañeros ustedes como jefes departamentales en una reunión con el Señor Alcalde creo que podían haber hecho esto, pero esto es un cuerpo colegiado donde nosotros como concejales estamos aquí en realidad para hacer respetar el orden del día, el orden del día se aprobó señor Alcalde con la aprobación y la beña de todos los concejales y por lo tanto no pudimos terminar esa reunión porque usted nunca supo manifestar al inicio del orden del día de que podía haber tenido otra reunión u otra ocupación que todo Alcalde debe tener, pero sin embargo yo al menos propuse para que el señor Vicealcalde se haga cargo de la reunión y no fue así, entonces ahora yo realmente quiero saber qué es lo que va a pasar con los 2 puntos faltantes, porque aquí está haciendo aprobar la sesión, no solamente las resoluciones de la sesión que se hizo, entonces por lo tanto es mi preocupación si yo voto a favor para que se me apruebe el acta de la sesión anterior se supone que yo voy a estar aprobando toda la sesión obviamente que usted me va a decir no, solamente son las resoluciones, entonces por favor que me ponga así en el Orden del día las resoluciones no la sesión de la semana anterior, por lo tanto yo si pido de manera especial que me indiquen con fundamento que es lo que realmente va a pasar con la aprobación del proyecto del Inti Raymi si ya estamos en medio del Inti Raymi y de igual manera el logotipo, cual es el problema o la desesperación que no podemos tratar ese punto y ya estamos prácticamente 15 días pospuesto. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores yo quisiera que quede bien claro el 19 de junio tuvimos sesión ordinaria y quedaron auto convocados para el siguiente día señores concejales, solicito señor jurídico su criterio. **EL ABG. LUIS EDUARDO BONIFAZ, PROCURADOR SÍNDICO (E).**- Señor Alcalde, señores concejales, señores de la Liga Cantonal, bienvenidos al Seno del Concejo cantonal del GAD Municipal del cantón Colta, justamente en la sesión del miércoles 19 en la que se trató el orden del día se puso en consideración ya que el Señor Alcalde tenía una invitación como ustedes saben todos los concejales son Concejeros ante el Consejo Provincial y fue la primera sesión inaugural la cual fue convocada por el Prefecto de la Provincia en este caso se puso a consideración y si mal no recuerdo usted señor Concejal con el respeto que se merece usted dijo que se quede a cargo el Señor



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

Vicealcalde o que a su vez se ponga a moción para votación pero como tenían mayoría mejor procedían a retirarse en ese sentido los puntos que no se trataron se podrían incorporar en un próxima sesión Ordinaria para que sean tratados con todos los argumentos con toda la normativa, con toda la documentación que puede ser llegada ante ustedes para que se pueda conocer y puedan aprobar, mientras tanto lo que se está aprobando es únicamente el acta de la sesión hasta el punto que se llegó porque al día siguiente en la cual se convocó no hubo el quórum reglamentario y el Señor Alcalde como corresponde dejó clausurada, entonces en este caso solicito a ustedes un poco de comprensión y un poco de mesura para poder continuar con la sesión señor Concejal. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Gracias señor Alcalde y concejales y todos los que están aquí presentes en este medio como dijeron acá mis compañeros en lo que usted dice señor Alcalde se auto convocó pero también como autoridades tenemos los derechos a donde nos invitan y tenemos que estar con la ciudadanía y por lo cual lo que yo solicito es que esas resoluciones como dice el señor Jurídico dos puntos no se trató, el logotipo y también el presupuesto Inti Raymi, en lo cual en el acta que también quede constancia de que esos puntos no se trataron y en caso de hacer usted como autoridad como Alcalde dispone esa resolución de mi parte quiero ver las explicaciones por qué y cómo y en caso de no mostrar al Concejo de mi parte saldré a los medios de comunicación y me descargaré al público porque en ese medio así no vamos a estar en esas condiciones haciendo internamente, gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores Concejales no vengan con sus amenazas, a mí me pueden llamar a los medios de comunicación, lo que yo estoy haciendo constar en el acta es los puntos que hemos tratado y ustedes fueron auto convocados para esa sesión al día siguiente pero lamentablemente ustedes nunca asistieron a la sesión, señor Secretario proceda al siguiente punto, eso será tratado en la próxima sesión. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Señor Alcalde antes de que pase esa misma fue su actuación la semana anterior, usted dijo se suspende nosotros nunca aprobamos, entonces ahora usted sin tomar la resolución dice otro punto, esa misma fue la actuación de usted, por lo tanto ahora estamos en punto de aprobación como siempre lo hace hágalo por votación Señor Alcalde, si se aprueba que se apruebe y si no se aprueba no se aprueba. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señor Concejal usted hace una semana cuando tuvimos la sesión de Concejo yo quise dejar encargando para que el señor Vicealcalde tome la batuta de la sesión, usted dijo señor concejal, ustedes son mayoría, discúlpeme vino a decir ustedes son mayoría y ustedes van a salir ganando. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Pero yo sí le pedí que haga encargo de la sesión. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Pero si usted mismo señor Concejal dice en ese mismo sentido. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Señor Alcalde, señores concejales, señores jefes departamentales, distinguido niños, jóvenes, autoridades de Liga Cantonal, permítanme extender un cordial saludo, buenas tardes, yo quisiera pedir mil disculpa si en algo nuestra forma de ser está quedando mal ante el público y ante la niñez, compañeros yo creo que de una u otra manera somos culpables de estas dos reuniones, primera por una convocatoria hecha por el Concejo Provincial porque suspendió el Señor Alcalde, segundo porque al segundo día quedamos auto convocados compañeros, creo que aceptaron, entonces lamentablemente creo que



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitul de la Nación
Parahú

apropósito se fueron diciendo que allá es lo más importante, entonces ahorita creo que acusando a uno o a otro no vamos a sacar ninguno, clarito está la resolución es hasta el punto donde tratamos, no es que estamos inventando la resolución ya se resuelve esto del logotipo, se resuelve esto de Inti Raymi, no creo que está entonces por lo tanto y simplemente yo pido hubiese sido bueno señor Alcalde a esta reunión poner esos dos puntos que quedaron pendiente, lamentablemente no está puesto pero yo pido de manera muy especial Señor Alcalde y compañeros Concejales que para la próxima reunión se ponga esos dos puntos que quedaron pendientes. **EL ABG. LUIS EDUARDO BONIFAZ, PROCURADOR SÍNDICO (E).**- En este caso señores Concejales como les dije sugiero en este caso veamos la medida y la comprensión del caso, únicamente como dijo el Señor Alcalde estamos tratando el orden del día y los puntos que se están aprobando, no sé si a través del Señor Secretario se vuelve a leer los únicos puntos de los cuales se van aprobar de la sesión, ya que en la sesión anterior no se trató el tema del Inti Raymi, ni el tema de la marca o del logo institucional. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Señor Alcalde y señores Concejales creo que esta resolución y el acta fue convocada con 48h00 de anticipación como ustedes muy bien lo conocen, yo creo que aquí solo existe una resolución, yo no sé por qué damos muchas vueltas o no queremos entender, solamente hay una resolución y es dar por conocido el informe de adquisición de maquinarias por parte de la administración anterior del GAD Municipal de Colta y termina y no existe otro punto que no sé si estamos aumentando o no están aumentando, solo para terminar el punto acá solamente estamos conociendo una resolución y ustedes tienen conocimiento de esa acta, no se topa todavía esos puntos, ahora si el concejal solicita que en la siguiente reunión incluya los puntos con la autorización del Señor Alcalde, se incluirá y se tratará los puntos y no creo que hay ningún tipo de inconveniente, pero y si quisiera cuando topan ese tema leerles el art. 22 de la Ordenanza que reglamenta la Organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. Procedo a dar lectura de todo el artículo 22 de la mencionada Ordenanza. Yo creo que aquí si buscamos culpables del siguiente día de la auto convocatoria ese día mismo ustedes debía haberse excusado y nosotros a través de la Secretaría solicitado a sus alternos o a sus suplentes para que asistan a la sesión del día siguiente que se suspendió debían estar presentes aquí, entonces hay muchas cosas que de pronto hay que observar, ustedes también ya tuvieron conocimiento de esta Ordenanza y de la Resolución que ustedes tienen, pero yo voy más allá, si vamos al tema de legalidades acá vamos a incumplir tanto ustedes como también de pronto entre los Concejales, pero si llegamos solamente a un punto de resolver y estamos entrando en este conflicto yo creo que no vamos a llegar a ningún tema, para conocimiento de los señores concejales la lectura si de pronto necesitan alguna copia de la cuarta modificatoria pues tendrán en conocimiento señor Alcalde y señores Concejales. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores concejales he dicho y repito solamente los puntos que hemos tratados están tomados la resolución, los dos puntos que todavía no hemos tratado de lo que es aprobación del proyecto de Inti Raymi y aprobación de Logotipo del municipio de Colta todavía no está tratado, yo quiero que quede bien claro este asunto, yo apoyo a la moción de los puntos que ha tratado que tomemos la respectiva resolución y para con eso pasar al siguiente



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Purubá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

punto. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Señor Alcalde que se apruebe la única resolución de la sesión anterior. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Es la única que está notificada y es la única que se dio la lectura. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL -** Es que se tiene que poner eso señor Secretario porque fue una sesión y lo que acaba de decir el Señor Jurídico encargado eso debe ser el termino, ponemos a consideración entre todos, eso es algo que nosotros deberíamos manejar pero si también queremos hacer a nuestra manera tampoco a quienes nos va a gustar, por eso realmente señor Secretario dignese poner lo que solicita e Señor Vicealcalde, creo que con eso no tendríamos problemas, pero para la próxima sesión no vuelva a ocurrir ese tipo de cosas porque usted señor Alcalde debe tener ya conocimiento con 48h00 de anticipación también la convocatoria del Concejo Provincial. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores Concejales pueden preguntarse en cuantas horas han convocado a sesión de Concejo para que asistan, yo estoy convocando con 48h00 de anticipación, Señor Secretario proceda en el acta del punto que hemos tratado que se quede la resolución. Proceda a la votación. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Por disposición del señor Alcalde, Tec. Simón Bolívar Gualán, se procede a receptor la votación de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal: **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS: LA TLGO. JOSÉ SEGUNDO PILAMUNGA CAIZAGUANO, CONCEJAL.-** Abstengo mi voto. **EL LCDO. ABRAHAN ERNESTO SAGÑAY MALAN.-** Con lo que yo expuse, mi voto a favor de la aprobación del acta. **LA TLGA. MARÍA LOURDES YÉPEZ LEMA, CONCEJALA** Mi voto a favor de la aprobación del acta. **EL TLGO. JOSÉ DANIEL YUCAILLA CEPEDA, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la aprobación del acta. **EL ING. LUIS HUMBERTO YUMISACA SAGÑAY.-** Abstengo mi voto. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señores Concejales, ciudadanía en general mi voto es de lo que hemos tratado en la sesión anterior que se quede aprobado pero menos los puntos que no hemos tomado todavía la resolución. **PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 4 VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ACTA** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-023-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR MAYORÍA DE VOTOS. ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019 CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: SE APRUEBA EL ACTA SOLAMENTE DE LOS PUNTOS QUE SE HAN TRATADO." Siguiendo punto. **5. RECIBIMIENTO EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA CANTONAL DE COLTA, SOLICITUD REALIZADA POR INTERMEDIO DEL LIC. JOSÉ JUAN YUQUILEMA, JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN COLTA, SEGÚN OFICIO N°0048-JPC-2019, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 16 DE JUNIO DE 2019. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Lcdo. Juan Yuquilema, Jefe Político del cantón Colta, Abg. Lenin**



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Canta de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Guamán como Presidente de la Liga deportiva cantonal de Colta y quienes acompañan, deportistas, hombres y mujeres sean bienvenidos al municipio del cantón Colta, Abg. Lenin Guamán sean Bienvenido, el municipio de Colta le recibe con los brazos abiertos en esta tarde. **EL ABG. LENIN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE COLTA.**- Muchas gracias con todos los presentes quiero dirigirme a la máxima autoridad de nuestro cantón Colta, Téc. Simón Bolívar Gualán, democráticamente elegido como Alcalde de nuestra gloriosa Colta, de igual manera a los ediles Concejales, a las personas autoridades como es en este caso el Comisario de Policía Luis Poma, de la misma forma quiero dirigirme hacia ustedes con el motivo de representar a más de 500 deportistas de nuestro cantón, personas que sueñan, que quieren y que anhelan ser deportistas profesionales a nivel nacional, Señor Alcalde, personas y familias enteras que apoyan estos anhelos y estos sueños, vengo en representación también de los entrenadores de Taekwondo, atletismos, judo y fútbol señor Alcalde. Debo indicar que esta directiva de Liga Deportiva cantonal de Colta ha sido la más solvente a nivel de infraestructura deportiva en lo que se conoce a nivel provincial y por qué nos hemos dirigido de esta forma y con todos los deportistas presentes, con todo el directorio presente y con todos nuestros entrenadores presentes es para abordar un tema de interés social y colectivo que ha venido a nosotros prohibiéndonos la utilización de los escenarios deportivos que obviamente son y han sido realizados con recursos del municipio y también con recursos de Liga Deportiva cantonal de Colta, La normativa legal en el art. 24 y 381 de la Constitución de la República del Ecuador, en ese contexto y bajo a esta normativa constitucional no me he referido a los instrumentos de derecho internacional que también garantiza el uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas porque es un bien común que venimos el día de hoy a solicitar. Nuestra estructura deportiva se ha comprendido el día de hoy alrededor de 500 deportistas a nivel cantonal, hemos llegado a donde nadie nunca ha llegado, tenemos representación en Juan de Velasco Pangor con la persona que el día de hoy me acompaña el Lic. Cruz, quien es técnico y de una forma técnica y profesional viene capacitando y entrenando a los deportistas Señor Alcalde y por qué me refiero a todo este preámbulo señor Alcalde es porque hoy por hoy Liga Deportiva Cantonal de Colta en los deportes de combate ha sido o tiene el don de ser potencia a nivel nacional, me referiré única y exclusivamente a dos deportistas Jhoselyn Anabel Quito Remache que se encuentra la mamita aquí quien ha logrado el primer lugar ranking nacional de Quevedo 2018, Segundo lugar en el campeonato nacional 2018 en Guayaquil, logros que le sirvieron ser convocada a la selección nacional de Judo a representar a la selección ecuatoriana, donde consiguió medalla de bronce panamericano ubicándose en el quinto lugar de Sudamérica y también el menor Erwin Stalin Caiño Cujilema quien ha logrado el primer lugar en ranking nacional Quevedo, segundo lugar juego de menores en Imbabura y quinto lugar campeonato Sudamericano y el día de hoy se está planificando un viaje a Estados Unidos, nuestras mejores cartas de presentación a nivel de deporte formativo y especializado dentro de nuestro cantón. Que alegría más grande señor Alcalde tener esta calidad de deportistas y en mi Rol principal como apoyar la gestión y administrar los recursos del Estado con la finalidad que sea aprovechados por estos deportistas, nos hemos dirigido porque la estructura de Judo se realiza en las instalaciones de Liga Deportiva cantonal de Colta



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Carra de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purusha

lastimosamente en un espacio que tiene el mismo diámetro de esta sala de sesiones, pero necesitamos un espacio grande donde los deportistas de las Unidades Educativas Marianitas, Tomás Oleas y Mariano Borja vengan y adquieran estos conocimientos en Judo, de la misma forma hemos venido trabajando con el taekwondo se encuentra aquí el profesor de esta disciplina quien ha venido impartiendo sus conocimientos de lo cual también necesitamos readecuar un escenario deportivo, lastimosamente las anteriores directivas no se preocuparon en sí en los problemas básicos del deporte, nos ha tocado asumir, recién hace 2 días se reafirmó una glosa de 46.000 dólares por parte de Contraloría General del Estado, estos valores le ha tocado asumir a la juventud de la nueva Directiva que tiene Liga Deportiva cantonal de Colta, lastimosamente esa es la realidad del deporte cantonal Señor Alcalde y por qué hemos venido con todos los señores presentes para solicitarle a usted que se nos autorice el uso y la administración de estos escenarios porque lastimosamente los menores no tienen donde entrenarse, hasta el día de hoy no hemos podido adquirir la implementación para los señores del taekwondo por las razones que les acabo de explicar y entonces queremos trabajar con ustedes conocedores de su alto espíritu humanista, sabemos que nos van a dar las puertas abiertas para este tipo de eventos, porque queremos que Colta crezca, que en el ámbito deportivo Colta esté en la cima, en estos cuatro años de planificación que tenemos queremos apostarle a la niñez y a la juventud señor Alcalde. De la misma forma quiero abordar otro tema principal en el estadio Lodo Mario Andrade Muñoz justamente tenemos aquí al entrenador que envía la coordinación zonal del deporte el Lic. Víctor Chimbo, quien de una u otra forma están siempre con los niños de las Unidades Educativas Mariano Borja, Tomás Oleas y Marianita de Jesús, lastimosamente al no tener esa administración y esa autorización total para nosotros poder indicarle al Sr. que acuda y que entrene, nos vemos minados y prohibidos de que el entrenador realice sus actividades que viene planificando diariamente y que gracias a la coordinación Zonal de Deporte ha sido enviado dicho entrenador. Entonces hay temas y planificaciones que como Liga cantonal tenemos alrededor del año como 3 eventos en el estadio, en el Coliseo de la misma forma queremos reactivar los deportes tan olvidados en nuestro cantón, Gracias a la gente y al apoyo de siempre que nos hemos convertido en dirigentes deportivos y lo hemos venido realizando de una forma nada interesada, de una forma muy transparente, de una forma muy clara, entonces en tal virtud bajo todos estos antecedentes solicitamos se nos autorice se nos dé la apertura para esos escenarios, la administración de la misma forma debemos indicar que justamente tenemos una problemática bien grande en la cancha de Vóley que le denominaron Hermel Tayupanda porque lastimosamente por parte de la directiva anterior se construyó en casa ajena, se invirtió por parte de Liga cantonal alrededor de 22.000 dólares de los cuales no existió ninguna documentación que a nosotros nos sustente jurídicamente, pues sabemos que jurídicamente estamos desnudos, no tenemos ningún documento que nos diga ustedes tienen una documentación que les garantice dicho hecho, pero lastimosamente no estamos ocupando dicha cancha y más bien sabemos que están en manos de terceras personas de los cuales queremos que también se tome a consideración la solicitud que hacemos porque la finalidad de nosotros es querer administrar todos los escenarios deportivos a nivel cantonal señor Alcalde y como último escenario me referiré a la cancha sintética que



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parahá

se encuentra en el Barrio San Sebastián es la misma problemática Señor Alcalde, justamente revisados los archivos de Liga Cantonal sabemos que en el año 2013-2014 hubo la elección de la Srta. Reina de la provincia de la cual ganó un premio de 20.000 dólares y con ese premio se construyó la cubierta y se construyó las canchas sintéticas del Barrio San Sebastián, entonces nos sentimos totalmente desamparados por el hecho que si bien es cierto el art. 29 de la Ley de Deporte el día de hoy tenemos 6 clubes deportivos especializados de las hermanas parroquias de Juan de Velasco, Santiago de Quito, de la misma forma lo que manifiesta el art. 144 del mismo cuerpo legal; con ello nos hemos amparado en la Constitución y en la Ley de Deporte y el Reglamento del Deporte para venir a solicitar dichos acuerdo señor Alcalde, solicitamos y sabemos de su don de líder, de su don de persona, de su humanismo, sabemos que nos va ayudar y nos va a contribuir en ese tipo de escenarios, la planificación de nosotros viene para 4 años, sabemos que en los 4 años vamos a conseguir grandes éxitos, éxitos que puedan enorgullecernos a cada ciudadano del cantón Colta, sabemos y lo vamos a cumplir porque tenemos esa visión, el conocimiento y el profesionalismo y es más tenemos el apoyo de los entrenadores que están aquí presentes, también tenemos el apoyo de las autoridades, Directores de la Unidades Educativas quienes saben el trabajo que día a día viene realizando la Liga Deportiva cantonal de Colta, nos quiero cansar más espero haber sido claro específico y concreto, esperamos que respecto a nuestra solicitud sea aceptada en su totalidad porque necesitamos, porque la estructura deportiva mismo requiere que nuestros niños estén capacitados y estén entrenando día tras día señor Alcalde, les hago llegar la propuesta de administración de escenarios deportivos a los Señores Concejales y también a su autoridad con la finalidad de que lo revisen y si es posible tengamos una reunión similar y podamos nosotros definir todo este tipo de administración de escenarios deportivos, lo que queremos darle es el uso y la finalidad a los escenarios deportivos única y exclusivamente eso, gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Bueno señor presidente, señores representantes de los clubes, señores Directores o representantes de los establecimientos educativos, el municipio de Colta ha abierto las puertas para recibir y escuchar la petición de ustedes, como no señor Presidente y quienes conforman el equipo de trabajo de la Liga Deportiva cantonal de Colta felicitarles a ustedes y señores Concejales a la niña Anabel Quito Remache y al niño Stalin Caño Cujilema, señores concejales y señor Presidente hay que realizar el reconocimiento, en la vida al Ser Humano tenemos que decirle Dios le pague por el esfuerzo y el trabajo que realizan, esto es una habilidad, el deporte es la capacidad para hacer el deporte no necesita el título, para hacer el deporte necesitamos la habilidad y el esfuerzo que uno tiene que poner, por esta razón a estos dos queridos estudiantes y a sus queridos padres el 2 de Agosto en la Sesión solemne esperamos para realizar el mejor reconocimiento para que sigan trabajando incansablemente en beneficio del deporte de Colta, luego quiero ser concreto y directo señor Presidente, no me gusta engañar, no me gusta mentir y debemos ser bien claros en las cosas, Colta va a cumplir 135 años de cantonización pero no hemos mejorado, no hemos visto un mejor estadio, un coliseo de primera, cancha sintética de primera, solamente han hecho las mejoras y ahí han quedado, así nos va a mejorar el cantón señores deportistas, así no vamos a mejorar el deporte, pero yo quisiera decirle señor presidente la mala o la buena administración que han pasado lo sabrá Dios



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Parahú

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

juzar primero y luego la ciudadanía, luego yo quisiera decirle como Alcalde de cantón Colta con apoyo de los señores Concejales y concejala, la idea de nosotros es apoyar al deporte, no solamente en la cabecera cantonal sino también en las comunidades y en las parroquias y eso lo vamos hacer. De lo que usted está solicitando señor presidente de la Liga cantonal en cuanto al comodato del estadio, el coliseo, cancha de vóley, cancha sintética yo pienso que en esta propuesta ha de estar incluido todas esas cosas, como Alcalde y concejales vamos a analizar pero tenga la total y plena seguridad que Simón Bolívar va apoyar el deporte para los niños y jóvenes, hombres y mujeres de todo tipo de edad, señores yo les agradezco por las intervenciones les deseo mucha suerte, sigan adelante, para concluir yo quiero decir que el proyecto que está planteado en un plazo de 7 días vamos a analizar y vamos a contestar a ustedes cuál de las canchas deportivas podemos dar en comodato, pero lo que yo le voy a pedir es que realicen el mejor cuidado de lo que nosotros vamos a entregar en comodato a la Liga Deportiva cantonal de Colta, es verdad ciertos escenarios no podremos entregar en comodato porque el municipio tiene que realizar el respectivo mantenimiento, porque una cancha, un estadio no puede estar en pésimas condiciones para recibir a los deportivos en diferentes lugares, porque una cancha o un coliseo debe ser de primera para recibir a los deportistas de diferentes cantones, ese es mi pedido señor presidente muchas gracias, amigos quienes aman al deporte de corazón a nombre del municipio de Colta vamos a dar la palabra a los señores Concejales también quienes tienen el pleno derecho de intervenir. **EL ING. LUIS HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Gracias Señor Alcalde compañeros de la Liga Cantonal porque realmente el sacrificio que están haciendo ustedes va a ser recompensado y también pedirles disculpas de pronto como municipalidad no hayamos estado apoyando a ustedes pero como manifestábamos en una conversación previa con usted señor presidente y decíamos de que los niños deberías ser reconocidos, muchas gracias señor Alcalde que se le va hacer este dos de Agosto y para nosotros es un gran orgullo que seguimos trabajando por una sociedad más justa, más equitativa y más solidaria , que tampoco hemos dejado de luchar, de reclamar nuestros derechos que siempre lo vamos hacer de pie y no de rodillas, por lo tanto quisiera decirles una vez más, felicitarles a ustedes no nos dejen, vengán siempre y en realidad en 7 días tendrán la contestación de esto porque también habrá escenarios en los que en realidad no podremos dar en comodato definitivamente a la administración de ustedes pero habrá también escenario donde ustedes tengan la plena libertad de dar uso porque a veces porque ya el municipio está administrando más pasa el tiempo abandonado que utilizado entonces también tenemos que analizar eso, entonces por lo tanto muchas gracias, un gusto verles a viejos amigos, ustedes en ese escenario, acá nosotros en este escenario, el munido sigue dando la vuelta. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.** - Quiero darles un cordial y afectuoso saludo a cada uno de ustedes estimados estudiantes y representantes de Liga Cantonal, lo que yo les pido de favor en esta facilitación desde ya por parte del Señor Alcalde como de nuestros concejales estamos prestos para esto, porque las cosas que están sin usar debemos hacer que sirvan para el uso como estos niños que patrióticamente están sacando adelante a nuestro cantón Colta, para lo cual yo si les solicito que cuando ustedes sean beneficiados de eso no utilicemos para unos pequeños grupos sino para toda la ciudadanía, para el buen uso de nuestro cantón, de mi parte muchas



Por un Colta
Lindo y Aficionado

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Parahú

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

felicitaciones de mi parte sigamos conjuntamente municipio, Liga cantonal y diferentes instituciones organizando, siempre que estemos bien organizados vamos a llegar a la meta que queremos y si estamos divisionistas no vamos a llegar a la meta que queremos. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Muchas gracias compañeros Alcalde y así mismo a los compañeros Concejales, compañera Concejala, compañeros Directores, gracias por escuchar estas propuestas que están haciendo la Liga Cantonal, gracias compañeros Presidente, realmente un trabajo sacrificado pero los resultados vendrán muy pronto, tengan las seguridad que van a venir los resultados, de antemano Señor Alcalde, compañero Presidente de la Liga Deportiva cantonal de Colta, quiero solicitar de la manera muy comedida a ustedes más bien no solo pensemos en atletismo y judo, pensemos más allá, en tema de ciclismo por ejemplo hay buenos deportistas en el país, en tema de motocross, vóley, fútbol, yo pienso que compañeros Alcalde un convenio entre Liga Cantonal y el Municipio porque no ya pensamos al fútbol profesional de segunda categoría, que tengamos acá ya como municipio de Colta y ustedes por qué no representar como Coltences ya en el fútbol profesional, ese es mi pedido compañero Alcalde y compañero Presidente. Otro de los temas como dijeron mis compañeros o tomemos en cuenta solo en un sector más bien ustedes saben cómo abogado y como deportista que hay buenos deportistas en las comunidades, como por ejemplo hablemos del sector Columbe, Llinlin, Pulucate, usted conoce, hoy en día yo me acuerdo en el periodo anterior había entrenamientos de fútbol, había 3 muchachos entrenados en el fútbol ahora ya están en Guayaquil en Barcelona y Emelec y por qué no apoyamos a estos muchachos compañeros, veamos acá en la parroquia de Cajabamba a los compañeros de Gatazo hay buenos deportistas en el fútbol, vóley, ciclismo, atletismo, en Cicalpa, Juan de Velasco, Santiago de Quito, por qué no involucramos a todos, mi pedido es compañero Presidente, Padres de Familia, a los compañeros Rectores practiquemos el deportes porque eso es vida, más bien mi pedido es vayamos llevando buenos mensajes del Señor Alcalde, de los compañeros Concejales, tengan nuestro apoyo, siempre estaremos apoyando al deporte, ustedes saben también el deporte une los lazos de amistad, es salud, Educación, es un buen vivir allá queremos llegar, yo creo que con ese propósito compañero Alcalde, compañeros de Liga Cantonal ustedes tengan la certeza de que nosotros vamos a apoyar al deporte de Colta, muchas gracias. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Yo creo que mis compañeros que antecedieron la palabra ya lo han dicho, lo único que yo voy a decir a ustedes compañeros es que por favor tengan paciencia vamos a tomar algunas alternativas, algunos escenarios estarán bajo la administración de ustedes como Liga Cantonal, algunas tocaría analizar porque nuestros sueños son otros también como Alcalde y Concejales estamos soñando otras cosas más y definitivamente tenemos que apoyar el deporte, nunca podemos rechazar al deporte porque es nuestra salud nuestra vida, por lo tanto como dijo el Señor Concejal yo pido Señor Presidente de Liga Cantonal es a nivel del cantón, quisiera que vaya tomando en cuenta a los jóvenes y niños de las comunidades de otras parroquias, como que ahorita perdóneme si me equivoco, mil disculpas, parece que solo la cabecera cantonal e instituciones educativas de la cabecera cantonal no más como que está tomado en cuenta, yo imagino, presiento, si no es así mil disculpas, yo les invito, les ruego el cantón es con seis parroquias y quisiera que tomen en cuenta a todos y a sus



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

comunidades como dijo el compañero Concejal hay cuantos elementos humanos que son capaces de hacer los mejores deportes, entonces vayan trabajando más bien en bien de todos, aquí están entrenadores, más bien invito que hagan lo mejor con nuestros niños porque ellos son el presente y el futuro de nuestra Patria, de nuestro cantón y de nuestras comunidades, cuenten con nuestro respaldo cualquier cosa, no podemos apoyar de la tarde a la mañana, ustedes saben que nosotros recién estamos empezando la administración pero vamos a apoyar de tarde a la mañana, ustedes saben que a lo menos nosotros recién estamos empezando la administración pero vamos hacer lo mejor posible para bien del deporte y bien de la sociedad, muchas gracias por la visita. **LA TLGA. MARÍA YÉPEZ, CONCEJALA.**- Señor Alcalde y Señor Presidente de la Liga Deportiva del cantón Colta, mi sugerencia es que apoyen a las comunidades y a las parroquias que todavía no están integradas que este trabajo usted lo presida, como Gobierno Municipal y como concejales, nosotros también estaremos apoyando a la propuesta que ustedes están emitiendo, tengan la plena seguridad que nosotros tampoco vamos a negar lo que ustedes están solicitando, muchas gracias, sigan adelante en estos procesos deportivos, felicitaciones a los jóvenes que han representado al Cantón Colta, muchas gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Muchas gracias señores representantes de la Liga Deportiva Cantonal de Colta, quisiera escuchar a una niña en representación de los niños y jóvenes del cantón Colta, sería mejor a los que han ganado en las competencias. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- No sé si también valga dar el pequeño reconocimiento que se ha manifestado a los señores entrenadores. **REPRESENTANTE DEL NIÑO STALIN CAIÑO CUJILEMA.**- Muy buenas tardes mesa directiva, señores entrenadores, señor Presidente de la Liga cantonal, primeramente quiero hacer llegar un saludo cordial a cada uno de ustedes en representación de los padres de familia del joven Stalin Caiño Cujilema quien está practicando el deporte de Judo, es verdad el estudiante como dice en el reglamento él aplica eso con los entrenadores también ha salido a representar en diferentes ciudades de nuestro país y también estaba en Guayaquil representando al cantón Colta a nivel provincial y nacional gracias por este deporte, quisiera animar a otros jóvenes para que también nos apoyen, cuando estaba escuchando la petición del Señor Presidente para que siga apoyando como GAD del cantón Colta, quisiera felicitarles a este grupo de concejales y pedirles que sigan trabajando en beneficio del cantón y sus comunidades, gracias. **REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BORJA.**- En realidad voy satisfecho al haber escuchado a ustedes señores que hacen el GAD cantonal por la gran predisposición que tienen en apoyar al deporte no es que estamos apoyando a los dirigentes de Liga Cantonal, no estamos apoyando a los entrenadores, estamos apoyando a los partícipes que son la juventud y la niñez, aquí se hablaba mucho de que a las comunidades no se los toma en cuenta, eso es falso, las comunidades están en los Centros Educativos como el nuestro Mariano Borja, están por ejemplo de Guacona, están todas las comunidades de alrededor, Chancahuan, Mishquilli, entonces no es cierto que no se les está tomando en cuenta a las comunidades quiero solamente recalcar señor Alcalde que la ley del deporte explícitamente dice que los escenarios deportivos estarán administrados por la matriz del deporte cual es Liga Deportiva Cantonal, yo creo que eso ni siquiera amerita discusión, entonces aspiramos que en el plazo que ustedes han solicitado 7



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parahá

días, estamos seguros que vamos a tener una respuesta favorable señor Alcalde y Concejales, y con esto nos vamos a retirar aplaudiendo la intervención de cada uno de ustedes muchas gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores yo les agradezco de todo corazón a cada uno de ustedes, he escuchado las intervenciones de cada uno, señores, señor presidente y quienes conforman la comisión deportiva serán reconocidos a los dos estudiantes quienes triunfaron y representaron al querido cantón Colta y así mismo señores de la comisión en la Sesión Solemne del dos de agosto serán reconocidos, así mismo a los preparadores físicos quienes han hecho este trabajo incansable, Dios le pague señores muchas gracias a ustedes y que pasen de la mejor manera. Visto ello el Concejo en pleno adopta la **RESOLUCIÓN N°2019-024-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL RECIBIMIENTO EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA CANTONAL DE COLTA, SOLICITUD REALIZADA POR INTERMEDIO DEL LIC. JOSÉ JUAN YUQUILEMA, JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN COLTA, SEGÚN OFICIO N°0048-JPC-2019, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 16 DE JUNIO DE 2019; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD. ART.1. DAR POR CONOCIDAS LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA CANTONAL DEL CANTÓN COLTA." Siguiendo punto. 6. INFORME DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA. EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.- Tiene la palabra Ing. Luis Rojas quien va a informar sobre el accidente sucedido en la comunidad de Huiñatus en el sector Chivo Corral. **EL ING. LUIS ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**- Gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, compañeros Directores y compañeros Directores, buenas tardes el día lunes 24 de junio se produce un accidente con la volqueta HINO 1035 de PLACA HMA 1035 del señor Augusto Guaila, en donde se encontraba realizando lo que es el mantenimiento de la vía, cabe recalcar que en el cronograma se encuentra para la comunidad de Colta San José pero ustedes se preguntarán del por qué estuvo en Huiñatus, como es de su conocimiento existe la mina roja que se encuentra a pocos kilómetros de la cabecera cantonal entonces el jefe de maquinaria dispone otra volqueta más para que abastezca este material por lo tanto envía a este señor que estaba en la comunidad de Colta San José lo envía a Huiñatus para que realice estos trabajos alrededor de las 11h45 a 12h00 se suscita este accidente donde según verbalmente he conversado con el presidente de la comunidad y manifiesta que el Señor conductor existe ya un acta que se entregó hoy donde se indica que el Señor Chofer trabajó de mala fe, no quería acatar órdenes, existe un acta firmada por el presidente de esta comunidad. Les voy hacer llegar en los próximos minutos estoy redactando el informe, el día de hoy me llegó esta acta, yo emití un informe donde manifesté que a mí no se comunicó a la debida hora, el día lunes en la noche me comunicó el señor Alcalde sobre este suceso donde yo desconocía de todo esto porque el señor Jefe de Talleres ya le han comunicado, el señor Wilson Yumballa no comunica a su jefe inmediato que es en este caso el Lic. Aurelio pero él estuvo con permiso el día lunes por una calamidad doméstica, me comunica a mí el Señor verbalmente indica que ha conversado con el**



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Parahá

Ing. Valerio Barrionuevo y el Señor Alonso Estrella, eso es cuanto puedo indicarles, yo no conocí de inmediato este accidente, yo tenía otras actividades el día lunes, estuve yo presente en el transcurso del medio día a la tarde no estuve yo en los talleres pero como les digo el Jefe de Talleres supo y no comunicó a su jefe inmediato, eso es todo cuanto puedo indicarles en cuanto al accidente. El ing. procede a dar lectura del documento emitido por el presidente de la comunidad. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales tienen alguna pregunta. **LA TLGA. MARÍA YÉPEZ, CONCEJALA.**- Señor Alcalde, concejales y Directores reciban un cordial saludo, ese día tuvo una calamidad doméstica el Ing. Aurelio Caizaguano por tal motivo no hemos visitado ese día, no nos habíamos enterado hasta que el Señor Alcalde nos invitó a la colocación de las lámpara públicas es ahí donde nos enteramos, no hubo ninguna comunicación de parte de los choferes, ni de la comunidad, al siguiente día los comuneros manifestaron así como manifiesta el documento, en cuanto a la planificación se realiza pero cuando se solicita alguna maquina adicional el jefe de maquinaria conjuntamente con el Señor Valerio ellos planifican y envían la maquinaria necesaria a las comunidades que realmente necesitan, este es el caso pero lamentablemente el compañero que se fue ha estado trabajando de mala voluntad y los compañeros nos supieron manifestar que el compañero no quería votar el lastre para sacar la volqueta vacía, necio que no quería bajar el lastre luego de tres intentos la volqueta se vira, eso es lo que ha pasado. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- No creo que es con el afán de molestarle ni incomodarle a ustedes sino para empezar quisiera decirles que esto es un accidente laboral y como accidente laboral sabrá indicar el Señor Jurídico que podríamos decir ya que estamos en el lugar de trabajo pero si realmente me llama la atención usted señor Director nos ha indicado de que primero salen a verificar el trabajo para después planificar por lo tanto si ustedes han hecho eso ya debían haber planificado las 2 volquetas o las 3 volquetas no sé cuánto ya para mandar a Huiñatus y no para estar planificando a Colta San José como usted indica y otra pregunta es si a Colta San José se fue o no se fue otra volqueta donde ustedes han mandado dos volquetas para allá, de igual manera recién estamos en día lunes y se planifica el día viernes entonces para el día lunes ya hay ese accidente, cambios, algo está ocurriendo, en la planificación no estamos bien Señor Alcalde, otra también es que usted nos ha manifestado de que no se va prácticamente a lastrar las vías, aquí nosotros el día de ayer los tres compañeros recorrimos esa vía y no es por exagerar hay más de kilómetro y medio votado lastre, prácticamente para mí han hecho un daño realmente, allá hay que enviar de urgencia el tanquero y rodillo para que a usted mismo le agradezcan Señor Alcalde, ahora la gente va a estar inconforme porque está ahí regado así por así, realmente a nosotros si nos llamó la atención porque esa vía no es ni siquiera ancha señor Director usted conoce y desde ahí dice que prácticamente están lastrando, no estoy en contra de los trabajos, no estoy diciendo que no se hagan trabajos de esa magnitud en las comunidades pero háganlo planificadamente bien hecho y Señor Director y Señor Alcalde dígnanos que se va hacer eso y no digan que simplemente van hacer un bacheo, el señor Vicealcalde les decía a unos comuneros que si ya pasa más de 300 metros ya va a ser presupuesto participativo porque ya sobrepasa en cambio esto es kilómetro y medio, yo inclusive he dicho la maquinarias saldrán cuando terminen, ya si a Columbe llega el otro año pues de ahí también ha de salir



Gobierno Autónomo Descentralizado





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Purushá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

subida cuando llueve va a traer todo el lastrado y no va a servir de nada y compañero Alcalde, Director y Concejales realmente como dijeron ustedes que nosotros siempre estaremos ahí colaborando creo que con este altercado comencemos a trabajar mejor, comencemos a trabajar unidamente por la sociedad, yo creo que a eso llegamos, compañero Alcalde y compañeros Directores como dijo el compañero realmente demostremos el trabajo, apoyemos la gestión del Alcalde y nosotros igual estamos listos para autorizar, para apoyar el trabajo aquí, ustedes comprenderán habrá un momento de decir vea Señor Alcalde esto está mal, diremos, habrá un momento donde vamos a decir vea señor Alcalde ejecute, haga, apoyemos, yo creo que así vamos a trabajar compañeros por eso es mi pedido señor Alcalde y compañeros Concejales y Director la programación por favor que sea todos los viernes pasados a los señores Concejales y al Señor Alcalde y luego para que no cambie de la noche a la mañana porque por eso pasan estas cosas, eso no más compañeros más bien sigamos trabajando en beneficio de la comunidad. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** No quería volver hablar pero realmente como usted dice Ingeniero porque conoce a la gente, porque conozco como somos y como queremos que se haga el trabajo es que estoy solicitando que se haga bien las cosas sino le dijera para que se fueron, para que botaron, sino mejor yo estoy diciendo que hagan bien las cosas porque de ahí en ese lugar es prácticamente nuevo, entonces obviamente la gente como necesita pide, de Huiñatus Chico a Cunambay, casi por el medio más o menos eso prácticamente es por el páramo que ellos han sabido andar entonces ahí se está haciendo ese trabajo, den haciendo de la mejor manera si tiene que volver una semanita más háganlo porque eso es lo que necesita la gente, yo no estoy en contra del trabajo, si ustedes hacen algún cambio avisenos, a veces creo que por el tiempo y todo nosotros queriendo ir a San José y luego van a decir no pues eso está en Huiñatus, entonces miren nosotros no sabemos y para nosotros esa volqueta estaba en Colta San José, eso no más compañeros que no se vuelva a repetir yo les pido de una manera muy especial como decía el Dr. Javier Velastegui no nos tiembla la mano pero en realidad nosotros también tenemos que ser de frente cuando hay que decir las cosas, esos pequeños cambios no fueron comunicados, realmente creo que a todos ha de molestar me imagino. **EL LCDO. ABRAHAM SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Señor Alcalde y compañeros escuchando todo esto yo pido de una manera muy especial yo creo que escuchando todo esto el culpable no solo es el Alcalde sino más bien nosotros también como Concejales formamos diferentes comisiones, yo quisiera que cada una de las comisiones también estemos partícipes, activos en todas estas planificaciones, seguimiento, trabajo, todo eso, pues creo que nosotros también nos estamos descuidando compañeros, yo invito de manera muy especial entre todos nosotros hagamos ese trabajo un poquito más, creo que quedamos claros que el caminero completo tiene que ir a las comunidades donde tiene que hacer el trabajo correspondiente, ahorita escucho como que solo están botando lastre y dejando así no más, compañeritos discúlpenme así vergüenza vamos a quedar como municipio, pido de manera muy especial Ingeniero y compañera María que es de Obras Públicas por favor re planifiquen ese asunto vean como pueden dejarlo de la mejor manera por ejemplo hoy vine explicando en LigLig que nosotros ahorita no estamos para hacer obras grandes sino obras de mantenimiento de vías, las obras grandes las haremos en el futuro con el



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Parahí

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

presupuesto participativo, yo quisiera que de alguna manera nos ayudemos a socializar a las comunidades porque yo de alguna manera expliqué eso y que tengan la bondad de entendernos y que se respete a cada comunidad que corresponde, yo pido eso, por ejemplo ahorita habido desacato a la autoridad en conclusión ya que Obras Públicas hace un cronograma y ellos rápidamente lo cambian y para eso yo pido Señor Alcalde si es que hay así emergencias definitivamente pongamos una volqueta si cabe el término libre para mandar a las comunidades que son caso tipo emergencia, para eso tengamos una volqueta la cual cojamos y podamos apoyar porque verdaderamente también hay un compromiso no por intereses políticos sino también la comunidad y la gente necesitan que de una u otra manera apoyen, entonces de alguna manera busquemos unas alternativas, vayamos trabajando como dijo antes el compañero tengamos un poquito más de comunión, un poquito más de comunicación, un poquito más de coordinación para que no caigamos en estos errores, entonces ahorita lo que está hecho está hecho, de aquí en adelante toca conversar con los funcionarios, apoyarnos y dar el tratamiento legal para el arreglo de la volqueta porque si nos descuidamos en eso otra volqueta más que esté parada no va a ser justo, yo pido de manera muy especial a seguir con el trabajo que estamos realizando. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- Señor Alcalde y Señor Director de Obras Públicas, lo que yo le solicito es como dice el compañero en algunas partes ya están lastrando pero en lo que estado viendo en las comunidades existe un poco de conflicto señor Alcalde y eso no me gustaría que hayan esos tipos de inconvenientes porque en algunas partes incluso en caminos que no son ni de 3 metros están botando lastre y ahora en las comunidades todos quieren lo mismo, por ejemplo ya pasó por sectores de la UODIC, vuelta un pedido era que quieren las maquinarias acá, entonces mi pedido es que como ustedes dijeron al inicio vamos hacer todo lo que es anillo vial, ya por el consentimiento de ustedes también has estado dejando un poco más para las carreteras vecinales que van a los páramos todo eso pero hagamos también conscientemente de todos porque si mañana o pasado algunas personas estaban diciendo que en nuestro sector no nos ayudan no nos dejan haciendo bien pero siguen otras comunidades hasta delante de la casa están dejando, eso ama polémica y eso no nos gustaría, en estos casos ayúdennos, es cierto como dijo el compañero Concejal no podemos estar todos los días allá pero tampoco acá, pero si me gustaría aunque sea esos caminos pequeños que están lastrando también hagan con unas cunetas porque no valdría la pena que el lastre que están botando poquito poquito y eso no tiene cunetas cuando llueva todo eso se va a lavar y eso va a ser en vano, si me gustaría que todo ello conversemos, dialoguemos, tampoco yo no me voy a ir en contra de las comunidades porque es verdad que cuando se llega a las comunidades por poco ellos quieren que hasta el patio de la casa quieren que dejen lastrando, tampoco eso vamos hacer pero siempre y cuando habiendo la necesidad hagámoslo y que sea bien hecho, gracias. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales y Señores Directores yo quiero ser bien concreto en esto lo que son los señores empleados del Sindicato pienso que antes no han sabido tener la comunicación como es debido a la autoridad, entre ellos arreglaban, entre ellos solucionaban, lo que pasó con la volqueta que hoy tengo problema en la aseguradora, vino a proponer al Alcalde de que ratifique el seguro para dos años más y de ahí para realizar el respectivo arreglo de la volqueta que está en los talleres en la ciudad



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitulado de la Nación
Purushá

de Riobamba, yo les hago la pregunta señores Concejales ustedes que son para legislar y fiscalizar, verifiquen, pregunten qué tiempo rodaba, hasta que el vehículo se quede dañado, que pasó con el vehículo DMAX, me supieron manifestar el día de ayer los del seguro, lo que yo si les pido es que cualquier funcionario sea empleado del municipio o sean del Sindicato tienen que comunicar a sus superiores, es que no pueden tapar el sol con un dedo, no pueden hacer al gusto de ellos, les hago la pregunta si hubiese fallecido el Señor conductor ahí si todos hubiese venido contra el Alcalde, ciertas personas hubiesen estado con las manos en el bolsillo diciendo que se joda el Señor Alcalde, por qué no dieron el seguimiento de otras volquetas, de las camioneta DMAX, de otros vehículos más señores Concejales, dejen a consideración de ustedes para que averigüen y sigan el procedimiento como se debe seguir, yo como Alcalde no temo y si voy a poner la mano dura a este Señor conductor porque discúlpenme como dicen que trabajó con mala fe, no tiene ese ánimo de trabajar y de servir a la ciudadanía, que agradezca que está sentado en la silla en los talleres, yo si pido señores concejales y le pido de la manera más comedida señor Director Administrativo que pase un escrito al Señor Guaila como primera llamada de atención porque no puede ser así señores, como puede ser que ni siquiera comunique yo a las ocho y media de la noche con lo que estuvimos realizando los trabajos de cambio de alumbrado público en los talleres yo supe por los señores guardias, esas cosas no debe suceder señores Concejales y Señores Directores, así mismo Señor Director Administrativo solicito a que realicen las respectivas evaluaciones, los puntos de la licencia, así mismo evaluación que es físico de las personas que están realizando el respectivo manejo del vehículo principalmente de los señores choferes y operadores, el día de ayer vino a decirle que él ha estado mal de salud, si está mal de salud de que estamos hablando, si él está con mal estado de salud él debe comunicar al Director Administrativo, tenemos el departamento de salud, para qué estamos realizando el pago y haciendo la inversión en salud si no ocupan, yo le solicito que pase por escrito la primera llamada de atención al Señor Guaila y así mismo al Señor Director que realice los procesos para la evaluación así mismo de las licencias de cuantos puntos cuentan los señores choferes del GAD Municipal. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- En realidad es muy preocupante esta situación, si entre ellos están haciendo eso podrían haber sido acostumbrados desde la administración anterior o lo que sea realmente a mí el COOTAD en ninguna parte me dice que yo debo estar regresándome hablar de la administración anterior sino que esta es nuestra administración y por lo tanto yo si pido que se tiene que cambiar en lo que se tiene que cambiar y se tiene que mejorar en el que se tiene que mejorar, el día de ayer en el recorrido encontramos a dos operadores para una motoniveladora entonces miren yo decía no sé señor Jefe Administrativo esa persona que a veces no es por nada señor alcalde también concuerdo que muchas veces que hasta por no trabajar dañan la maquinaria, entonces ahora la moto como está dañado el compañero dice yo vine a ayudar porque a mí me mandó, yo realmente no entiendo si está alguien encargado debe estar solo el cómo operador o de pronto hay alguna norma que yo no tenga conocimiento lo que si es que el señor también tienen que cuidar, está bajo la responsabilidad de cada uno y se tiene que devolver tal cual le entregaron, yo sé que no van a estar todos los días teniéndolo en perfectas condiciones pero inclusive creo que hay que valorar el tipo de daño, porque en realidad no es justo que en



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

realidad se dañe y estén parados, yo me voy acá o por acá, luego ya no puedo justificar y luego ya estoy enfermo, realmente señor Alcalde usted el día luego del posicionamiento supo manifestar que si están enfermos no vengan, pidan permiso y se vayan a curar, ya se les dijo y no creo que no haya dicho eso en los talleres, ellos sabían inclusive yo si pienso que en realidad tenemos que pedir un informe de el mismo para que nos haga llegar al Concejo explicando del por qué han estado trabajando bajo esas circunstancias que en realidad si hubiesen fallecido Dios no quiera obviamente el Señor Alcalde dice que hubieran estado con las manos en el bolsillo, la administración es uno solo o al menos pienso yo así, gracias. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.** - Si me preocupa bastante por ejemplo para nosotros llegar a la administración estaba una volqueta en el seguro, imaginense pasa casi 40 días de nuestra administración y hasta ahora no arreglamos, perdonen tal vez la ignorancia que está haciendo el señor chofer en conclusión pasa en el taller tal vez pasa por aquí por allá, está ganando su sueldo, para justificar su sueldo alguna alternativa tenemos que dar o buscar y el también preocuparse, yo me alegro por el responsable del recolector el cada mañana me decía vea Señor Vicealcalde apóyeme por favor los repuestos no quieren dar, yo me quedé frío ya que en la bodega ya estaban las cosas guardadas y lo que han dicho los señores bodegueros que el Señor Alcalde no autoriza la salida de los repuestos hasta pagar, sin pagar como están las cosas en la bodega, ya cuando paga o hay un documento que indica que va a pagar envía los talleres o los almacenes para que estén los repuestos en la bodega y que nos diga el Alcalde no autoriza que salga de la bodega hasta que paguen, demoraron 3 días, un día justo entré donde el Señor Alcalde, le dije usted ha dicho esto, el Señor Alcalde hasta conmigo se puso molesto, y desde el siguiente día vi que ya estuvo en función, esas cosas como dice el compañero Humberto Yumisaca parece que a propósito que están haciendo cosas en conclusión ellos no quedan mal, quienes estamos quedando mal es la administración que estamos ahora al frente, tocaría conversar, llamar la atención, no sé qué alternativas podemos tomar, no estoy en contra es mi paisano, es de mi tierra el chofer de la volqueta que está en el Seguro pero no sé que está haciendo son 45 días que estamos al frente solo nosotros de ahí sabía que estaba un buen tiempo más imaginense dos meses sin hacer nada estar percibiendo el sueldo creo que es perdónenme si cabe el término negligencia administrativa, yo si pido de favor señor Alcalde y señores Concejales si es de ir hablar con el seguro, hagámoslo de alguna manera porque ellos si pueden estar hasta un año sin hacer nada. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.** - Señor Concejal yo he conversado el día lunes con los señores del seguro, yo dije bien clarito si no quieren arreglar que devuelvan la volqueta y con eso para solucionar, yo no puedo darme las vueltas en eso, me supo manifestar lo mismo del vehículo DMAX, lo mismo de otros vehículos que han pasado accidente, ellos tienen las condiciones bien claras que renovemos el convenio y que ellos arreglan la maquinaria, yo dije con eso no pasemos tiempo, he sido una de las personas bien claras me voy a seguir manteniendo en eso señores. Yo le pido señor Administrativo que a través de un escrito que indique que planificaciones está realizando durante la semana y con eso para no tener ningún tipo de inconvenientes. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** - Señor Alcalde, señores concejales y señores Directores reciban un cordial saludo, en este tema desde el primer día que yo me hice cargo en



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Pirahuá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

coordinación con el señor Alcalde yo he venido trabajando, las primeras actividades que se han hecho son la limpieza del taller, mantenimiento de maquinarias y vehículos livianos, de tal manera después de algunos días se ha concluido con esas actividades, luego con el Sr. Aurelio Caizaguano he conversado para que el en calidad de encargado del taller designe las actividades, los informes están pasando semanalmente como algún compañero decía ellos manifiestan que están saliendo como ayudantes del equipo caminero, si quisiera señores Concejales no solo es cuestión de quejarse, quisiera que como fiscalizadores lleguen al lugar de los hechos, revisen vean que actividades están cumpliendo porque creo que ese es el trabajo de ustedes también, nada más y creo que si lo requiere dar información yo puedo remitir, está a cargo del compañero Aurelio Caizaguano, bajo la Dirección del compañero Luis Rojas, ellos están cumpliendo las actividades, en cuanto a los compañeros señor Vicealcalde Abraham Sagñay lo manifestó no llegaron todos los repuestos, usted palpó esa realidad nosotros estamos haciendo pedidos anticipados hasta que llegue en paquete todos los repuestos pero eso está entregado, el momento que llega ese día estamos despachando y con la ayuda de los choferes el señor mecánico está realizando las reparaciones de las maquinarias, usted palpa la realidad en qué condiciones encontramos el taller y ahora en qué condiciones estamos manteniendo el taller, eso estamos trabajando, es verdad el problema de los choferes está bajo las órdenes del Ingeniero Rojas como del Sr. Caizaguano. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Yo quisiera decirles señores concejales el 70% de la maquinaria que estaba dañado está en movilización ahorita de lo que nosotros seguimos dando los arreglos, lo que es mantenimiento solo falta un 30% más de lo que nosotros tenemos que habilitar para que quede maquinaria pesada en buenas condiciones, ustedes saben cómo recibimos, yo quisiera señor jurídico que proceda a realizar los trámites pertinentes con la aseguradora para que realice el respectivo arreglo de la volqueta de lo que pasó el accidente y así mismo Señor Director de Obras Públicas yo quisiera que pase todo el informe al Señor Jurídico con eso para proceder a realizar el respectivo arreglo de la volqueta. **EL ING. ROSENDO CURICHUMBI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.-** Apenas tuve conocimiento de ese percance yo me contacté con la aseguradora y con la veña de la aseguradora del Sur y pedí su autorización para movilizar la volqueta este momento se encuentra en talleres de MAVESA en los próximos días aspiramos que salga lo más pronto posible, en eso estamos trabajando. **EL AB. LUIS BONIFAZ, PROCURADOR SÍNDICO (E).-** Una sugerencia señor Administrativo en el tema que vengo escuchando que algunos conductores están saliendo de ayudantes, como usted sabe la mayor parte de conductores que yo tengo conocimiento son código de trabajo y tienen su función establecida en su contrato, además tienen el contrato colectivo, además que son del Sindicato, en una institución en la que yo laboraba era un trato similar, yo conocía gente que cuatro o cinco años no hacía absolutamente nada, trabajaban desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde las 8 horas, no hacían absolutamente nada, el inconveniente viene cuando por ejemplo en el tema de la volqueta estuvo el señor conductor y estuvo el otro conductor, donde está la justificación del conductor acompañante, a él le contrataron para conductor en este caso se debería justificar bien la necesidad institucional o a su vez una salida sería de ponerle hacer temas administrativos únicamente en el cual se minimice el riesgo de cualquier inconveniente que se pueda presentar porque en lo



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Paruhá

posterior usted sabe que el seguro social con las leyes de seguridad ocupacional determinan la culpabilidad o la responsabilidad en este caso, por ejemplo hubo el accidente estuvo el un chofer y el otro chofer y se muere el otro chofer, primeramente porqué estuvo ahí el otro chofer, quien le mandó, quien le autorizó, es un problema y más que todo si pasa eso el Sindicato se va en contra del Alcalde y los Concejales porque la responsabilidad depende del jefe inmediato es preferible a esas personas yo entiendo porque molesta porque corrupción no es solo robar, corrupción también es venir, timbrar y o hacer nada todo el día, eso también es corrupción y eso yo les decía a mis compañeros porque yo también tenía compañeros a mi cargo que igual no hacía nada durante todo el día pero no podíamos decirles nada por el bendito Sindicato y por el bendito Contrato Colectivo pero en este caso si les ocupábamos en actividades administrativas en el que se minimice el riesgo. Ingeniero Rojas no sé si usted puede mermar un poco eso, un poco en seguridad ocupacional pasa eso, ustedes saben que las multas del IESS son bastante fuertes en este caso, minimicemos eso, como dijo el Señor Concejal todas las personas que estamos aquí estamos guardando la espalda del Señor Alcalde de los concejales y de la municipalidad en sí, sugiero para que se tome eso en cuenta. **EL DR. ANÍBAL ANDRADE, ABOGADO DE SINDICATURA.**- Buenas tardes con todos, está claro el punto del Dr. El tema de los señores directores, el diálogo, el oficio como dijo el Concejal Humberto de pronto pasaba alguna desgracia mayor por qué estuvo allá la maquinaria, siempre debe existir un documento del por qué se hace el cambio de necesidad, siempre que haya la coordinación con los señores directores y en ese caso con los subalternos para no tener inconvenientes. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Espero que cumplan lo que hemos hablado esta tarde, hay que motivar sin estar gritando a los señores del Sindicato porque ellos también merecen respeto, gracias. Visto ello el Concejo en pleno adopta la **RESOLUCIÓN N°2019-025-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD. ART.1. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA."** *Siguiente punto. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.*- Siendo las 16H00, se clausura la sesión, el Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde, da por terminado la presente Sesión de Concejo agradeciendo a los señores concejales por su presencia y participación. *Siguiente punto. 8. HIMNO A COLTA.*- Todos los presentes proceden a entonar las notas del Himno a Colta.

Téc. Simón Bolívar Gualán
-ALCALDE DE COLTA-

Abg. Eduardo Gualán Parco.
-SECRETARIO DE CONCEJO-



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DEL 2019, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.

FUENTE: RESOLUCIÓN N°2019-029-S.O-CM-GADMC-C. (ACTA N°2019-010)

Abg. Eduardo Gualán P.
- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.